



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1773 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Felipe Carballo, Gabriel Gianoli, Luis González, Carlos Rodríguez Galvéz, Eduardo José Rubio y Tabaré Viera Duarte.

Invitados: Señor Ministro del Interior, doctor Didier Opertti.

Señor ex Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau.

Secretaria: Señora María Eugenia Castrillón.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al ex Ministro del Interior, doctor Didier Operti.

Antes de cederle la palabra, vamos a comentarle cómo es el régimen de trabajo.

En primera instancia, deseamos manifestarle que los materiales que circulen y las exposiciones que se realicen, tanto por parte de los legisladores como de los invitados, están bajo carácter de reserva a los efectos de dar el mayor cumplimiento posible a los objetivos de la Comisión.

En segundo término, como método de trabajo, hemos estipulado ceder la palabra a los invitados para que puedan comentar acerca de las labores de inteligencia de cada una de las carteras correspondientes, y sobre aquellos elementos que consideren necesarios y que puedan aportar a la labor de esta Comisión, que tiene como objetivo establecer si en democracia existió espionaje militar o policial sobre partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades vinculadas a los partidos políticos.

SEÑOR OPERTTI (Didier).- Agradezco al señor presidente y a la Comisión el instructivo que me acaban de presentar a efectos de saber cuáles son sus alcances y objetivos y cuál es la participación que tenemos aquellos a los que nos tocó desempeñar tareas al estar a cargo de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior.

En principio, voy a fijar cronológicamente la etapa en la que fui Ministro del Interior. Ocupé ese cargo desde el 1º de marzo de 1995 hasta febrero de 1998, momento en el que pasé a ser canciller, tarea en la que me desempeñe desde esa fecha hasta el 1º de marzo de 2005. Quiere decir que estuve apenas tres años en el Ministerio del Interior, y siete en el de Relaciones Exteriores.

Señalo esto para, de alguna manera, establecer que los hechos que la Comisión investiga relativos al tiempo en que ocupé la cartera del Interior, fueron acaecidos o habrían tenido lugar ya transcurrido un lapso importante de tiempo, no menor, en ningún caso, a los veinte años; estamos en 2017 y yo estuve desde 1995 hasta 1998.

Naturalmente, los temas de inteligencia se plantean siempre en un terreno en el que -la propia expresión lo dice- las competencias de las autoridades o dependencias desarrollan actividades no fácilmente controlables, en todos los casos, por el poder político.

En mi caso quiero señalar, concretamente, que nunca, en ningún momento, instruí a alguien, a alguna dependencia, funcionario, oficial, director o jefe de policía para hacer tareas, fuera de sus competencias, de seguimiento, registro o anotaciones que pudieran, de alguna manera, señalar una presencia indebida de la autoridad respecto de los derechos de las personas, lo que, obviamente, traté de garantizar en el lapso que me tocó actuar, y creo que ha quedado testimoniado a lo largo de muchos años.

Para mí, es muy difícil ensayar una evocación de hechos que habrían sucedido, reitero, hace tantos años; es muy difícil evocar, con rigor y con la precisión del caso, esos hechos. Sin embargo, hay uno que quiero identificar, y dado que la pregunta que el señor presidente me formula es muy abierta y yo no le daría ningún contenido preciso, habiendo algún hecho preciso que sí lo demanda -como lo hay en este caso-, prefiero utilizar la vía de dar alguna información sobre el hecho al cual aludiré con mayor detalle en los minutos siguientes.

Como dije hace un instante, ingresé el 1º de marzo de 1995 al Ministerio del Interior. Naturalmente, en estas semanas he tratado de munirme de algunos datos que siempre he conservado, porque de la función pública uno conserva ciertos registros de

calendarios y de temas que por su sensibilidad requieren tener una memoria escrita y razonable de los hechos.

El 27 de junio de 1995 comparecen en el Ministerio del Interior los representantes nacionales Enrique Rubio y José Bayardi, y el director del semanario *Brecha*, el señor Waksman, y presentan ante el escribano actuante de la Cartera una documentación que decía relación con un registro de actuaciones de la División de Ejército N° 1, y otros documentos caratulados "Vehículos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia". Esa documentación hace una pormenorizada relación de chacras propiedad de personas que estaban sospechadas de actividades irregulares. El Ministerio entendió, lo entendí yo como Ministro, que debíamos poner esa documentación en conocimiento de las autoridades actuantes, o con eventual actuación, y de la justicia, particularmente de esta última porque se trataba de un registro; nosotros no sabíamos cómo había llegado ese registro a estar en poder de quienes lo presentaban. Se nos dijo en aquel momento por parte del señor Waksman que había sido dejado en la puerta del semanario *Brecha* y que ellos no habían podido determinar ninguna identificación.

En la misma fecha, 27 de junio, es decir, cuando se recibe esa documentación, el escribano actuante, el escribano Vivas del Ministerio del Interior, notifica al jefe de Policía de Canelones, dado que este registro -según la información que se proveyó- había sido sacado o tomado desde la Jefatura de Policía de Canelones donde se encontraba custodiado o guardado

Evidentemente, en primer lugar, teníamos que iniciar en aquel momento una investigación administrativa para saber de qué se trataba y, por lo tanto, el día siguiente, el 28 de junio -reitero que el 27 de junio fue entregada la documentación a que hice referencia-, se obtuvo una respuesta del señor jefe de Policía de Canelones a la comunicación que le había hecho el escribano Vivas el día anterior -el 27-, y al contestar preguntado sobre estos hechos señaló que ese registro o inventario era un archivo muerto que estaba en la Jefatura cuando él ingresó a ella en su calidad de jefe de Policía y que él incluso había ordenado que se sacara del lugar en el que estaba y se pusiera en otro por razones simplemente de funcionamiento y de aprovechamiento del local, sin otra connotación de ninguna naturaleza.

El 5 de julio de 1995 -siempre estamos hablando de fechas muy próximas: 27 de junio, 28 de junio y ahora 5 de julio- los legisladores del Frente Amplio, Encuentro Progresista, en una reunión que presidiera el general Seregni analizan la situación que se había planteado, toman conocimiento de los hechos y formulan una declaración que seguramente obra entre los antecedentes que la Comisión en uso de sus facultades de investigación tiene la posibilidad de obtener. Esta declaración de los legisladores reconoce, en primer lugar, la rápida comparecencia, es decir, mi rápida comparecencia a comisión, porque a mí me citaron a comisión en el Parlamento, obviamente. Segundo, señala que deben continuarse las investigaciones. Destaca, además, como auspicioso para el fortalecimiento del sistema democrático el hecho de que el señor Ministro haya asumido el compromiso de cesar en forma inmediata cualquier actividad de este tipo que aun persista, así como una clara manifestación en el sentido de que no es línea operativa de este Ministerio realizar actividades como las mencionadas. Eso figura en la declaración del Frente Amplio, Encuentro Progresista del 5 de julio de 1995.

Con fecha 21 de julio de 1995 se libró un oficio al Juzgado dándole cuenta de los hechos -ya se le había adelantado la situación con antelación al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y Menores de Primer Turno de Canelones, por parte del Ministerio-, no estableciendo conclusiones acerca de cómo había sido sustraído este registro del lugar o sede en que se encontraba ni cómo había sido retirado de allí por una

persona no identificada incluso por quienes lo recibieron y, a su vez, también se solicitaba que tomara las medidas necesarias. O sea, el Ministerio solicita al Juzgado Letrado de Canelones de primer turno actuante, mediante oficio, que siga las investigaciones; el Juzgado actuante, a posteriori de esta presentación de la información, solicita en la misma fecha -días después del 21 de julio- la remisión de las actuaciones administrativas y, finalizada la feria de julio, la documentación se envía con fecha 23 de agosto -por intermedio del Director General de Secretaría doctor Daniel Lamela, actuante en este tema desde el principio mismo de la comparecencia de los señores representantes, y del propio subsecretario, doctor Bado, quien también tuvo participación; digamos que las jerarquías máximas del Ministerio se ocuparon de este tema- a la doctora Ana María Peirano, que era la jueza actuante de Primer Turno de Canelones. Me refiero a la documentación que mencioné, aquella que habíamos recibido los legisladores y que ya estaba en conocimiento de la justicia porque se le había adelantado -se le había detallado- el hecho de haberla recibido; se nos pide que la remitamos y enviemos toda la documentación que teníamos en ese momento en nuestro poder. Esta fue la última noticia que quien expone tuvo de este asunto.

En materia penal -soy internacionista, no penalista, pero el derecho no me es ajeno- cuando hay una denuncia y hay una inacción procesal, como en este caso en que hubo una inactividad procesal desde agosto de 1995, indica que a este asunto la justicia no le dio ningún trámite especial que hubiera derivado en otras actuaciones vinculadas a este tema. En materia penal, las actuaciones que se cierran no necesariamente se notifican a las partes interesadas acerca de la clausura o cierre sino que este, simplemente, es el producto de una inacción procesal que la parte interesada puede conocer con una visita periódica o razonable al juzgado donde tiene lugar.

Quiero decir lo siguiente. Primero: nunca ordené ninguna medida de seguimiento, ni de ningún tipo, que pudiera lesionar derechos de personas, corporaciones o actividades. Segundo: cuando se planteó un hecho como el denunciado, movilicé todos los mecanismos administrativos y judiciales pertinentes Tercero: mi convicción democrática no la voy a poner en juego en esta Comisión. Lo digo con mucha franqueza. En esta materia no le cedo la derecha a nadie. Tengo muchos años de actuación en la vida pública de defensa del sistema democrático, de manera que mi convicción y mi testimonio -reservado, pero notorio- es que no tengo aptitudes para ordenar diligencias secretas. Cuando tengo algo que decir, lo digo a la gente, mirándola a los ojos, no lo digo por control remoto. Eso lo he hecho desde mi más tierna infancia, quizás, porque me crié en un lugar distinto a Montevideo.

Si estos son los hechos, hasta aquí mi testimonio.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún legislador quiere hacer alguna consulta puntual?

¿El doctor Opertti quiere agregar algún detalle más?

SEÑOR OPERTTI (Didier).- No, señor presidente. Lo que he dicho es lo que puedo compartir y lo he hecho desde el plano de mi convicción. Disculpen si he agregado a la relación pormenorizada de los hechos un testimonio personal del que me siento obligado por conciencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, le damos las gracias por su participación.

(Se retira de sala el señor ex Ministro del Interior, doctor Didier Opertti)

(Ingresa a sala el señor ex Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau)

—La Comisión Investigadora sobre Posibles Actos de Inteligencia de Estado, Violatorios de la Normativa Legal y Constitucional, Llevados a Cabo por Personal Policial

o Militar desde 1985 a la Fecha tiene el gusto de recibir al señor ex Ministro de Defensa Nacional, profesor Yamandú Fau.

En contarle cómo es la forma de funcionamiento que tiene esta Comisión, que está investigando primera instancia, corresponde lo relacionado a posibles hechos de investigación en materia de inteligencia militar o policial a partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades, que se dieron desde 1985 hasta la fecha. El mecanismo que hemos optado para dar viabilidad a este trabajo es que a cada uno de los invitados que comparecen le damos la palabra a los efectos de que puedan volcar todos los elementos que consideren importantes, que aporten al objetivo que la Comisión tiene que, como decíamos, es establecer si hubo algún tipo de tareas de espionaje sobre los partidos políticos y las organizaciones sociales.

En este caso, vamos a darle la palabra para que usted pueda expresarse de la manera que entienda necesario. Después, cada señor legislador podrá hacer las preguntas y consideraciones necesarias.

Por último, quiero comentarle que tenemos un régimen de trabajo en la Comisión de reserva, tanto para los materiales que aquí se distribuyan como para las palabras que cada uno de nosotros pueda llegar a verter en este espacio.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Expreso mi satisfacción por estar en esta sala, por la que anduve unos veinte años, en tareas similares a la de ustedes. Me satisface, además, porque están haciendo ejercicio de uno de los deberes y obligaciones fundamentales del Parlamento. El Parlamento está para legislar y para controlar; son los dos puntos básicos de una actividad parlamentaria, democrática y representativa. Investigar es una de las formas que hay para controlar. Por eso, me parece especialmente oportuno que esta comisión se haya instalado, que tenga estas tareas. No puedo evitar un recuerdo. Cuando el Parlamento democrático se instaló, en la primera sesión ordinaria que hizo, nombró una comisión investigadora. La primera decisión de la Cámara de Representantes en 1985 fue la designación de una comisión investigadora sobre los asesinatos de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz.

Todo esto también me lleva a una segunda reflexión que no va como consejo ni como sugerencia; de mi parte, eso sería una falta de respeto. Esa comisión investigadora me enseñó que si yo quiero que algo sea público debo declararlo secreto. La naturaleza política del Parlamento, la naturaleza de su integración, de la representatividad que tiene, hace que a veces se sienta que se aporta a la opinión pública dando ciertas informaciones sobre las cuales se había prometido secreto. Entonces, me parece bien el término que esta comisión incorporó, que es la reserva, es decir: prudencia, sensatez, darse cuenta de que hay cosas que conviene mantener a cierto resguardo. El hecho del secreto afina la imaginación y la inteligencia de algunos parlamentarios con ciertas inclinaciones a los medios de comunicación. Entonces, suceden cosas que no deberían suceder.

Mientras la comisión investigadora de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz funcionó, respetándose el secreto, pudo cumplir su tarea. El día que se violó el secreto y que un medio de prensa publicó las actas de la comisión, la comisión murió. Entonces, cuidense del secreto porque el secreto acá, en estos espacios, es lo más público que hay.

Con respecto a lo que ustedes tienen interés, seguramente no voy a colmar las expectativas que pudieran tener, pero vengo con la disposición de decir todo lo que sé, todo lo que conozco y de reconocer aquello que no conozco ni sé. Es decir, vengo

totalmente abierto y con voluntad modesta de colaborar con la comisión para que se puedan esclarecer estos hechos que, de ser ciertos, serían gravísimos.

En primer término, debo decir que durante mi gestión no se dio orden alguna y de ninguna naturaleza sobre el hecho de que se llevaran a cabo determinados seguimientos, espionajes o investigaciones sobre personas públicas, ya sean de gobierno o sectores sociales, como el movimiento sindical, u otras organizaciones que pudieran ser motivo de alguna investigación por sus actividades. Nunca se dio una orden. Jamás se ordenó que tal cosa ocurriera.

En segundo lugar, nunca llegó al Ministerio una denuncia sobre acontecimientos de esta naturaleza. Nunca recibí yo una denuncia de alguien que se sintiera vigilado, investigado o perseguido. Reitero: no recibí por ese lado ninguna denuncia.

En todo ese período, la prensa nunca publicó o dio noticias de actos de espionaje. No hay un solo medio de prensa -del tipo que sea- que en ese período haya dado cuenta de alguna de esas actividades. De haberlas hecho públicas, el Ministerio de inmediato hubiera tomado cartas en el asunto y hubiera actuado.

En tercer término, desde el Parlamento nunca se me formuló una pregunta, nunca se me llamó, nunca fui consultado sobre lo que pudiera tener referencia a estos hechos que ustedes están investigando. Por lo tanto, desde el punto de vista oficial, nada puede señalarse como que haya ocurrido en el período de referencia.

Yo puedo hablar más de la Inteligencia del Ministerio de Defensa Nacional que, en estos períodos democráticos, ha sido mucho menos activa que la Inteligencia de la Policía. La DINACIE -como se le llamaba entonces; ahora es la DIE- era un organismo de naturaleza residual, es decir, no era un destino apetecido por los oficiales generales: contraalmirantes, generales o brigadieres. No había una motivación especial por querer ir a la Dirección Nacional de Inteligencia. Como ustedes saben, esos cargos eran dependientes del señor Ministro de Defensa Nacional, pero con la particularidad de que los designaban cada una de las Fuerzas. En la dictadura, la DINACIE siempre estuvo en manos del Ejército. Cuando volvemos a la democracia, las dos fuerzas restantes hacen sus planteos y se ponen de acuerdo en que sea rotativa entre las tres Fuerzas: primero el Ejército, después la Armada y luego la Fuerza Aérea.

El tiempo que duraban los directores en la DINACIE era de dos años, aunque si cada uno de ellos podía irse antes, lo lograba, no porque se sintiera incómodo, sino porque un oficial general -cuando llegaba a ese grado de su carrera- quería tener, obviamente, la gravitación que su grado le daba; quería tener la participación que estuviese acorde a la jerarquía que había obtenido en su carrera. Y eso no se podía lograr en la DINACIE porque, prácticamente, no tenía actividad. En consecuencia, no era un destino que apeteciera tomarlo y, sobre todo, tomarlo para desarrollarlo.

Yo supe que la distinguida doctora Azucena Berrutti señaló que la DINACIE tenía un enorme presupuesto, que disponía de muchos recursos. Supongo que se referirá al período en el que ella actuó. En ese caso, el Gobierno habrá pensado que la DINACIE era un espacio que debía fortalecerse y habrá volcado recursos. En mi época era uno de los lugares más carenciados. No se tenía la menor posibilidad de pensar en recursos para alguna tarea que se le pudiera encomendar.

Voy a contar alguna anécdota que puede serles útil. En una oportunidad recibimos al Ministro de Defensa Nacional de Brasil. Obviamente, su custodia correspondía al Ministerio. La DINACIE dependía del Ministerio. Di las instrucciones correspondientes para que la DINACIE se hiciera cargo de la custodia del Ministro de Defensa Nacional. A las cuarenta y ocho horas me llamaron para decirme que no estaban en condiciones de

aportar personal, porque ninguno de sus integrantes tenía la vestimenta adecuada, con el decoro necesario como para hacer la custodia de un ministro extranjero. Entonces, el Ministerio compró el traje, la camisa, la corbata, las medias y los zapatos a cada uno de los funcionarios de la DINACIE que iban a hacer la custodia del Ministro de Defensa Nacional.

No tenían ninguna capacidad económica. Por eso me sorprendió que la doctora Berrutti dijera eso. De pronto, se estaba refiriendo a otro período, que no era el que me había tocado a mí.

Un día me dijeron desde la DINACIE que consideraban oportuno hacer una limpieza en mi despacho. Les pregunté si era una limpieza de naturaleza doméstica. Me dijeron: "No; no. En nuestros términos, la limpieza es corroborar si se han colocado micrófonos o cámaras". Les contesté: "Es un tema que realmente no me preocupa. Las personas de formación política y abiertos no estamos en esas cosas, pero si consideran necesario hacerlo, háganlo". Lo hicieron, pero lo tuvieron que encargar a la Inteligencia de la Fuerza Aérea, porque la DINACIE no tenía ningún recurso tecnológico; no tenía ninguno de esos portafolios de ejecutivo, que se abren y aparecen antenitas, micrófonos y parlantes. La DINACIE no tenía nada de esa tecnología. De manera que la Fuerza Aérea se encargó de hacer esa limpieza. Cuando vinieron les dije que se me había planteado una interrogante. ¿Cuál era la interrogante? Si venían a limpiar o si venían a poner los micrófonos. La broma no fue muy bien recibida. No sé dónde los militares manifiestan el sentido del humor; en la función pública, en el desarrollo de sus funciones, es muy difícil hacer reír a un militar; cuesta mucho. En algunos casos, lo logré, pero no fue tarea sencilla. Les dije eso porque lo sentía con toda sinceridad. Me preguntaba: ¿vienen a sacar los micrófonos o a ponerlos? Esa era una posibilidad. Entonces, designé a un coronel de la Fuerza Aérea de mi total confianza y le pedí que permaneciera en mi despacho. Les llevó dos días hacer la tarea. El coronel de confianza que designé me informó que ni había micrófonos ni los habían colocado, pero que el trabajo se había hecho. Repito: la DINACIE no pudo hacer este trabajo porque carecía de los recursos necesarios para ello.

Así se manejó permanentemente. La pregunta es qué hacía ese personal, porque el personal estaba. Además, el personal de esa repartición del Ministerio de Defensa Nacional no rota; ingresa ahí y pasa a retiro ahí. De manera que van formando una cultura de trabajo que se circunscribe específicamente a esa tarea, supuestamente de Inteligencia. Tienen una necesidad casi fisiológica de trabajar o de pensar en las tareas que tienen. Además, si eligen ir a ese lugar, será porque tienen vocación. Podría ser pensable que sin conocimiento del mando, por esas características que tienen, pudieran llevar adelante alguna gestión. Yo nunca tuve noticia de que lo hicieran.

Visité la DINACIE en tres oportunidades, con cada uno de los directores. En el ejercicio de mi Ministerio fueron directores de la DINACIE, en primer lugar, el brigadier Mayo, excelente persona, que luego fue relevado por el general Pedro Barneix, que en los ámbitos castrenses era considerado como uno de los hombres serios en materia de Inteligencia y, luego, el contralmirante Carlos Magliocca. Hablé con los directores sobrevivientes; hablé nuevamente con Mayo y con Magliocca, porque quería refrescar algunas informaciones para venir a la Comisión con la mayor cantidad de elementos posibles. Los dos me ratificaron con total certeza lo que estoy diciendo, es decir, ratificaron lo que me habían señalado y que más allá de la información abierta, no había otra cosa. La información abierta -no tengo que explicárselo a ustedes- era el recogimiento de la información de prensa, es decir, fotocopiar de los diarios y tomar de los informativos y hacer boletines. Les soy franco: no vi la mayoría de ellos, porque no me aportaban nada. Yo tenía una secretaría de relaciones públicas en el Ministerio que se

encargaba de eso. Alguna vez pedí alguno para tener una pauta, pero nunca les presté especial atención.

Las tres veces que estuve en la DINACIE la recorrí. Es una costumbre que cuando uno visita el lugar, el jerarca del servicio lo lleve a hacer un *tour* por las dependencias. No me quedó ninguna sin recorrer en el edificio de Luis Alberto de Herrera y Monte Caseros. Lo que allí se veía era una gran pobreza de mobiliario. No había ningún lugar con características tales que nos hiciera pensar que debía abrirse, porque era claro que allí no había capacidad de nada. No vi material tecnológico. No quiere decir que yo haya ido con una lupa ni que haya revisado los rincones. Lo que digo es que daba la impresión de que estaba en inactividad. Esa es la impresión visual que daba la Dirección.

¿Qué busco al dar esta información? Quiero ponerlos en un estado de situación determinado como para que se pueda especular, con cierta base, qué posibilidades había de que desde ahí se hicieran ciertas actividades. Repito: el ministro nunca las conoció, ni siquiera por rumores. No puedo afirmar que no se hicieran por su cuenta y sin conocimiento del jerarca ahí adentro, aunque sería muy difícil, porque en el medio militar todo se sabe y, en definitiva, todo se conoce.

Esto es lo que yo tendría que decir, fundamentalmente, con respecto a la Dirección.

Podría hacer algún aporte con respecto al funcionario aludido. No sé si puede ser de interés de la Comisión que me refiera al coronel Castiglioni.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- Sí.

SEÑOR FAU (Yamandú).- El coronel Castiglioni era una persona muy especial: era un hombre de los que había pedido para estar ahí; era de los vocacionales. Me cuentan que era un admirador de su tío: el inspector Castiglioni, muy conocido -lamentablemente- en las informaciones políticas y en las menos políticas y más desagradables; era un hombre que llevaba a cabo tareas de este tipo desde el instituto policial. Su sobrino sentía cierta admiración por él; de ahí que desde muy joven profesionalmente se vincula al servicio de Inteligencia en donde está desde el 11 de noviembre de 1997 hasta el 17 de julio de 2008, cuando se produce su pase a retiro obligatorio por el cumplimiento de la edad correspondiente.

Fue un oficial muy particular, por un conjunto de viajes al exterior que realizó y esas actividades no son comunes en un oficial superior, en un coronel. A título de ejemplo les digo que visitó Colombia, Argentina, España; volvió a visitar Argentina; fue a Estados Unidos; volvió a Estados Unidos; va a Argentina; vuelve a Argentina; va a Brasil; hace un viaje a Brasil y a Estados Unidos; hace otro viaje a Estados Unidos y luego otro más al mismo país; un viaje a El Salvador, otro viaje a la Argentina; uno más a la Argentina; dos viajes a Costa Rica; uno a Trinidad y Tobago; otro a Estados Unidos y otro a Brasil. El último viaje a Estados Unidos lo hizo el 24 de octubre de 2006. Recuerden que mi período terminó en marzo de 2005; por lo tanto, ese viaje ya entra en el período de gobierno posterior.

Esto me llamó la atención, porque no es común. Lo que traigo es información oficial que pedí expresamente al Ministro de Defensa Nacional actual, quien me la concedió con especial gusto, junto con otras informaciones que le pedí, con clara y manifiesta buena voluntad de aportarme lo que le estaba pidiendo.

Cabe agregar que Castiglioni no era un hombre visto con respeto por sus camaradas; no tenía una imagen. Era una persona que buscaba demostrar que poseía información: que él estaba informado y que tenía documentación, ostentando visiblemente todo eso. Sentía como una especie de satisfacción al aparecer como un

hombre medianamente informado. Ahora, dentro de la reserva que se ha pedido, reitero que no era valorado de esa forma por sus camaradas de generación e inclusive por sus superiores; tenía una cuestión casi patológica al querer aparecer como una persona brutalmente informada.

Les cuento algo que puede ser risueño: un día me dice que tiene una información para darme, pero que es muy delicada y que prefería que no nos reuniéramos en el Ministerio. Le dije que yo no tenía que pedir autorización a nadie y que podríamos reunirnos en mi casa. Me dijo: "Para mí es un honor que usted me reciba en su casa". Desde que surgió la Comisión hasta hoy, estoy haciendo un esfuerzo de memoria para recordar lo que él me dijo y no puedo hacerlo, con lo cual imaginarán que la importancia del asunto era irrelevante, porque es muy difícil olvidar algo que diga un oficial de Inteligencia, que uno después no lo recuerde. Pero para demostrar la capacidad imaginativa e intelectual del coronel, cuando terminó la reunión le pregunto: "Bueno, coronel, ¿usted dio cuenta de que vendría hoy a mi casa?" Y me respondió: "No, en eso venía pensando: vamos a tener que buscar una estrategia", ante lo que yo le dije: "En materia de estrategias de Inteligencia, aquí la autoridad la tiene usted. Así que dígame usted qué se le ocurre". Entonces, la ocurrencia del señor coronel especializado en Inteligencia fue: "Podemos decir que nos encontramos caminando por Avenida Italia y usted me invitó a tomar un café". Eso fue lo que se le ocurrió como explicación pensada, producto de un ejercicio de Inteligencia, para justificar su presencia en mi casa.

Le puedo contar otra cosa, que también puede ser interesante. En una oportunidad yo recibí a una delegación de la llamada "Generación del 83". Muchos de ustedes saben a qué me estoy refiriendo: de cuando los movimientos de la Asceep y de la FEUU se unieron e hicieron aquella marcha formidable en 1983, que terminó con un acto en el estadio Franzini. Fue una jornada estupenda: la generación quedó marcada y luego se siguió reuniendo. Era toda gente amiga, inclusive, entre ellos hay amigos personales míos. Un día, una delegación me pide que los reciba: recuerdo que estaban Rubiani, Bayardi, el muchacho Serrentino, el profesor Destouet -quien hoy es uno de los nominados para la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, patrocinado por la comisión de expresos políticos y la FEUU, excelente historiador y trabajador incansable por los derechos humanos-, Felipe Michelini y creo que también estaba Gilberto Ríos. La mayoría de ellos eran amigos míos, compañeros de luchas compartidas, de clandestinaje y de todo lo que uno imaginaba en aquella época. Obviamente, recibir un pedido de ellos me provocaba una sensación distinta a lo que podía ser la rutina de los pedidos que se hacían en el Ministerio. Ellos me pidieron si les podía conseguir algún material que tuvieran en los servicios de Inteligencia referido a la marcha, como podían ser fotos -que sería lo más natural que hubiera-, o eventualmente alguna filmación. Es así que hago el pedido a la DINACIE y me mandan al coronel Castiglioni, a quien le explico lo que nosotros queríamos y me dice: "No, Ministro, de eso no hay absolutamente nada. Usted sabe que, como yo ya le expliqué, todo eso se destruyó, se quemó y no queda nada". Recuerdo que le dije: "No lo sienta como una falta de respeto, coronel, pero no le creo lo que me está diciendo" -ahí ya me empecé a molestar, porque era muy débil la respuesta-, "así que le pido por favor que haga una nueva revisión y que me traiga lo que le pido, porque con esta delegación yo tengo un sentimiento especial: son amigos, son compañeros y yo siento una inquietud especial". Entonces, vuelve y me trae una fotocopia de dos hojitas mecanografiadas que, aparentemente, eran los estatutos de la Asceep- FEUU. Yo le dije: "Coronel; ¿cómo le puedo creer que usted no tiene nada, cuando me trae esto? Si usted tiene esto, usted tiene más". Sería irrespetuoso de mi parte que yo le diga a esta delegación: "Conseguí el material; acá está la fotocopia del estatuto de la Asceep- FEUU". Y le dije: "Así que le

pido que, por favor, se vaya con este papelito -esto no lo voy a entregar- y trate de hacer un trabajo en serio para traerme lo que yo le estoy pidiendo". Como pasaron ciertos días y no lo hizo, yo dí cuenta a su jerarca y creo que recibió una sanción por lo que había hecho, pero lo cierto es que a mí nunca me trajo nada. Y eso que era un pedido muy especial y, además, no era comprometedor.

Entonces, lo que uno sospecha, y creo que mi sospecha de pronto puede ser compartida por ustedes, es que algo había, porque si guardaban una fotocopia de algo mecanografiado -porque ni siquiera estaba hecho con computadora-, era porque allí algo había.

Y así se desarrolló todo. La DINACIE se descansaba en el especialista. Si me preguntan por algunas otras personas de esa repartición, no recuerdo a nadie, porque todo era con el director, y si había que hacer algo, se le encomendaba al coronel Castiglioni, que era el experto, el idóneo, el informado, el que sabía todo; en definitiva, resultó que no era así.

No sé si me queda algo por decir o por compartir con ustedes; traté de ponerme al día en algunas informaciones, ya que me tomé con mucha seriedad la citación que me hicieron.

Lo único que les quisiera preguntar es si ustedes disponen de los documentos que están investigando; quisiera saber si los tienen. Si es así, pediría que se me mostraran los que corresponden a mi período a los efectos de dar una opinión mucho mejor, descartando o, eventualmente, confirmando. Por supuesto, podría hacerlo si ustedes tienen en sus manos los documentos que están investigando, que supongo que los tienen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros tenemos uno de los archivos, que es el que encontró la ex Ministra Azucena Berrutti.

SEÑOR FAU (Yamandú).- ¿Los del CGIOR?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

Esos archivos -algunas actas de microfilmación-, en términos generales, van hasta el año 2003 o 2004. Obviamente, cada uno de los integrantes de la Comisión está realizando sus labores y trabajos y, en algunos casos, hemos entregado a los ex Ministros algunos documentos. Por tanto, si la Comisión así lo dispone, se le pueden acercar los documentos que encontramos en este período.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Comprenda, señor presidente, que sería muy útil, porque estoy hablando de lo que recuerdo. Aclaro que solo aspiro a los que corresponden a mi período; no me meto en otros períodos distintos.

En realidad, yo creí que ustedes habían accedido a los documentos, aunque aprecié que en la designación de la Comisión usan la palabra "posibles". ¿Estoy en lo cierto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; utilizamos la palabra "posibles" porque en aquel momento no habíamos accedido al archivo, y ahora sí.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Accedieron al archivo que se encontró en la calle Dante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Pero no así el material de las famosas cajas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

El llamado archivo Castiglioni está en manos de la justicia, y nosotros solicitamos el inventario del archivo; además, tuvimos una versión contada de los peritos que trabajaron sobre el archivo, habida cuenta de que lo que disparó la conformación de esta Comisión fueron, precisamente, los informes que esos peritos elaboraron para la justicia. De todos modos, el trabajo que estamos realizando ahora está focalizado en el archivo Berrutti, y creo que la mayoría de los que integramos la Comisión -esto va por mi cuenta- consideramos que se ha comprobado, de manera clara y contundente, las labores, sobre todo, de inteligencia militar, que se realizaron con respecto a partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades.

Por otro lado, si la Comisión está de acuerdo, podemos entregarle los documentos relativos al período en que usted estuvo al frente del Ministerio de Defensa Nacional; podemos hacer una selección de los archivos que comprenden este período histórico.

SEÑOR FAU (Yamandú).- ¿Existen archivos referidos a ese período?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

Si todos están de acuerdo, antes de comenzar con la ronda de preguntas podemos permitir que los medios de prensa realicen alguna toma general de la Comisión.

(Apoyados. Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Se va a votar si se entregan al ex Ministro de Defensa Nacional los documentos que corresponden a su período de actuación.

(Se vota)

—Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

A continuación, voy a realizar algunas consultas.

En primer lugar, quisiera saber quién definía los objetivos de trabajo de la DINACIE.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Eso supone aceptar que tenía trabajos; nunca hubo un plan o un programa de la DINACIE.

No olviden que yo fui Ministro durante la crisis, entonces, las preocupaciones del gobierno, más que por la inteligencia, pasaban por la economía; todo dependía de eso, y todos los problemas que teníamos eran de esa naturaleza. Por tanto, nunca vi que algún director elaborara un plan estratégico de la DINACIE, que lo comunicara y lo tratáramos. Creo que esto se compadece con la trascendencia que yo les dije que tenía la DINACIE en esa época, ya que para el Ministerio no había actividad en la DINACIE. Entonces, esto hace imposible que yo pueda contestar al señor presidente como se merece la pregunta que me ha formulado. Yo no conozco que se hubiera elaborado... Y no es que no conozca sino que puedo afirmar que no había un plan elaborado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto a las actas de microfilmación -las de apertura y las de cierre- que se hacían sobre distintos archivos de inteligencia militar -con algunos de los cuales esta Comisión cuenta- ¿quién definía las aperturas y cierres de esas actas?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Jamás me constó que se hubiera hecho esa tarea; nunca tuve noticia de que esa tarea se estuviera haciendo. Me enteré ahora cuando empezó a trascender en la prensa.

Reitero: hoy hablábamos informalmente con algunos diputados de que el hecho de que las Fuerzas no le dieran importancia a la DINACIE era porque si bien el Ministro no designaba al jerarca, este quedaba subordinado al Ministro y por tanto le debía responder al Ministro. Entonces, como era así, la Fuerza prefería priorizar los servicios de inteligencia propios, que cada una de las fuerzas tenía: tanto la inteligencia del Ejército,

como la de la Fuerza Aérea y la de la Armada. Entonces, todo me hace pensar que esto formaba parte del área de la inteligencia del Ejército que jamás dio cuenta ni informó que tuviera esas actividades, ni mucho menos que tuviera ese material. La respuesta era, permanentemente... Cada vez que me llegaba un pedido de los juzgados civiles sobre cuestiones militares, de inmediato se pasaba a los comandos, a los mandos de las tres Fuerzas y a la DINACIE, y parecía que las contestaciones hubieran sido acordadas: todas contestaban que no tenían en su poder ningún tipo de información. Por tanto, si esa tarea se hizo -lo que a mí no me consta, pero seguramente que se podrá probar que se hizo- nunca tuve información de que se hicieran esas actas en función de los estudios que se hacían sobre las microfilmaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me permito poner al menos una visión crítica acerca del planteo que usted hace sobre la importancia de la DINACIE, porque fíjese que en un momento histórico muy importante, en el año 2003, coincide como director general Pedro Barneix en la época en que Castiglioni era el jefe del Departamento 1. O sea, dos personas vinculadas a la inteligencia militar y acusadas de varios hechos relevantes...

SEÑOR FAU (Yamandú).- Perdón. No entendí los nombres que se citaron. ¿A quiénes se nombró?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cité a Barneix y Castiglioni que coinciden cuando uno es director general y el otro jefe del Departamento 1.

SEÑOR FAU (Yamandú).- En el último año.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; a partir de 2003.

Entonces, lo que quiero decir es que evidentemente había un interés importante por parte de algunos sectores vinculados a lo militar en controlar estos espacios de inteligencia sobre dos personas que están catalogadas dentro del ámbito de la inteligencia general, pero, sobre todo, militar como personas pesadas en este aspecto.

Quería hacer una pregunta, pero parte de la respuesta ya se dio porque muchas de las actas de microfilmación de apertura y de cierre fueron firmadas por Pedro Barneix tanto en el período en el que estuvo al frente de la Dirección General, período que coincide con el momento en que usted se desempeñaba como Ministro, como también en años previos, porque tenía algunas responsabilidades en estas áreas de inteligencia, sobre todo, en la parte de microfilmaciones. Entonces, la pregunta que en algunos casos hemos realizado a los ex Ministros es cómo se desarrollaron todas estas tareas de inteligencia, de las que hay abundante información y en las que, además, estas personas que autorizaban la microfilmación hacían un informe posterior en el que esas actas dan cuenta de los contenidos, o deberían dar cuenta de los contenidos, y nunca lo hicieron a sus mandos inmediatos superiores. Este es un elemento que llama mucho la atención que se haya dado de esta manera tan abundante.

La otra pregunta es relacionada a si usted conoce algún tipo de faltante de información que haya salido en algún momento de esta Dirección Nacional y cuál es su opinión acerca de cómo se construyó el denominado archivo Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Contesto la primera pregunta. No se compadecen las fechas que el señor presidente maneja y las eventuales actividades que pudieran tener algunas de las personas por usted referidas porque el general Barneix en el momento que usted señala era el director de los servicios sociales del Ministerio de Defensa Nacional, que era de donde dependían la Caja Militar y los servicios de asistencia social, que no tenían nada que ver con la inteligencia. Entonces, no me cierra que teniendo como destino esos servicios estuviera cumpliendo tareas de inteligencia paralela en una

esfera o repartición que no era la de él. Él era el director de los servicios sociales; lo recuerdo perfectamente porque me visitaba asiduamente por un proyecto que tenía de salas velatorias para el personal subalterno, de lo que me hablaba mucho. En ese momento él estaba comprometido con la tarea de los servicios civiles.

En segundo lugar -y quisiera ser lo suficientemente claro aunque tal vez no lo logre- me gustaría dar un juicio profesional sobre el general Barneix que está muy alejado de que sea mi intención defenderlo, justificarlo, o sentirme comprensible con lo que pudo haber protagonizado él en distintas etapas de su carrera militar. Pero en las épocas en que yo lo traté, nunca tuve un tema de conversación con él sobre temas de inteligencia. Todo me indicaba que estaba volcado a la tarea de los servicios sociales y que era un oficial de mucha estima y de mucho prestigio en las Fuerzas -en las Fuerzas- ; por lo tanto, en un Ministerio donde los rumores son asiduos -tan asiduos que la doctora Berrutti, por un rumor, terminó descubriendo los archivos-, a mí sobre Barneix nunca me llegó ningún rumor. Después me enteré, por la prensa, de las desgraciadas situaciones que le había tocado desempeñar, pero en cuanto a tiempos no coincide ese trabajo con las microfilmaciones con el destino militar que él tenía, que era el de los servicios sociales. Creo que así se llama la Dirección, en la cual no tiene ninguna vinculación con las áreas de Inteligencia.

Con relación a la segunda pregunta, le voy a pedir al presidente que me la repita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted había tenido algún conocimiento de que se hubiera extraviado algún tipo de información de la Dirección Nacional y cuál es su opinión respecto a la forma en que construyó Castiglioni el archivo que hoy se denomina públicamente Archivo Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Sobre todo lo del Archivo Castiglioni, yo me enteré el día en que la prensa lo hizo público. En ningún momento, ni en el Ministerio, ni en las áreas militares, ni en la Fuerza se hablaba del Archivo Castiglioni. Es decir, nadie podía dar crédito a que Castiglioni tuviera un archivo, por la imagen que Castiglioni tenía, y que yo creo que fui bastante claro en referírselas.

Me consta que en vastos sectores de las Fuerzas Armadas se tuvo conocimiento del archivo cuando la prensa lo hace público. Por tanto, lo que yo presupongo -es una presunción que no tiene otro valor que una presunción- es que él lo que recogía eran materiales de prensa porque no había capacidad de armar equipos de seguimiento, de espionaje, no tenían los recursos económicos para hacerlo, carecían de los equipos de tecnología con que hoy se hacen esas cosas y, por tanto, pienso que forma parte de las historias que él creaba, con su patología, de que era poseedor de información. Pero todo esto es una presunción. De pronto abren la caja y me encuentro con que todo esto que estoy diciendo no se compadece con la realidad.

Lo que yo digo es, con total honestidad y con total sinceridad, cuál es mi presunción: que los archivos alimentaban ese ego que él tenía en cuanto a que dominaba la inteligencia, que él tenía una capacidad informativa muy amplia y fue almacenando eso. Nunca se oyó hablar, en esa época, de los archivos de Castiglioni; de Castiglioni sí se hablaba muchísimo, pero de los Archivos de Castiglioni nunca se habló.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una precisión respecto a la información que yo manejaba relacionada a las funciones de Pedro Barneix.

Nosotros solicitamos información al Ministerio de Defensa Nacional y este la solicitó al Estado Mayor de la Defensa, a la Dirección de Inteligencia Estratégica. Acá figura el general Pedro Barneix como director de la DINACIE en el año 2003 hasta el año 2006.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Sí, la fecha de la Resolución es la del 16 de diciembre de 2003, pero los relevos en las Fuerzas Armadas se hacen los 1º de febrero, así que él ingresó el 1º de febrero de 2004 y estuvo hasta el 1º de febrero de 2005, que es cuando asume el contralmirante Magliocca. Él estuvo ese año en la DINACIE, durante todo ese período me ratifico en lo que dije sobre esa repartición, y los vínculos que pudieran haber con la unidad donde se encontró esa información no eran dependencia de él ni tenía injerencia. Cuidado, no estoy diciendo que yo pueda afirmar que no hubiera tenido una participación; digo que desde el punto de vista formal y orgánico eso no dependía de él, eso estaba en una unidad que era del ejército.

Quiero ser claro. Vamos a poner siempre un signo de interrogación porque no quiero ir más allá de lo que debo decir: mi impresión era que él estaba volcado a esa tarea, que a esa altura de su vida y de la carrera militar de pronto hasta le era cómodo ese destino, que no tenía ninguna relevancia y que, reitero, no tenía ningún vínculo de ninguna naturaleza. Se hubiera extralimitado en sus funciones si hubiera actuado en una unidad que no le pertenecía. De pronto, la cumplió. Yo lo que digo es que no tengo la menor información de que así hubiera ocurrido.

La información que el señor presidente maneja es la designación; por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional, en el Boletín N° 10.529, él asume el 1º de febrero de 2004.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- El segundo ex Ministro de Defensa Nacional habla de la falta de relevancia que tenía la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado de la DINACIE, y tal vez en la imaginación uno pensaba que no era así.

La pregunta es: el organismo estaba, tenía jerarquía y no eran jerarquías menores porque un general -por lo menos, de los nombres que conozco- como Barneix, era un hombre de relevancia en las fuerzas, con una historia compleja, comprometida en la represión y en los delitos de lesa humanidad. Esto a uno lo lleva a pensar que no puede ser tan inocua la función de ese organismo, tal vez, más allá del conocimiento que el Ministro pudiera tener.

Al mismo tiempo, existen las Direcciones de Inteligencia de cada fuerza. En realidad, por lo que nosotros hemos visto en los archivos y en lo que nos toca directamente a nosotros, corresponde al servicio de Inteligencia del ejército.

Mi pregunta es ¿estos servicios de Inteligencia de cada Fuerza tienen total autonomía del organismo centralizado de la Inteligencia? Al mismo tiempo, ¿tienen absoluta autonomía del Ministro, del superior políticamente de mayor jerarquía? O sea, ¿han operado con total independencia, prescindencia, sin control?

Una segunda pregunta es la siguiente. Usted hablaba de la falta de recursos que tenía la DINACIE. Ahora, ¿quién disponía de los recursos para los servicios de Inteligencia de cada fuerza? ¿Autónomamente se definía eso? ¿No había un control? ¿No había una definición central sobre lo mismo?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Acá somos todos políticos, algunos más activos y otros menos activos; así que no está mal hablar de política.

La izquierda tradicional ha tenido una tendencia a revalorizar los espacios de la inteligencia de Estado en tanto está comprometida con una lucha de siempre. Entonces, cuando uno se incorpora a los escenarios de esos departamentos, no percibe esa relevancia que el intelecto de un hombre de izquierda puede dar a esos servicios. Por favor, no quiero molestar a nadie; estoy razonando sanamente desde el punto de vista político. La derecha es más reacia a razonar así; por algo se diferencia.

Me imagino que a los que estudian eso les cuesta creer que la DINACIE fuera tan inocente, que no tuviera funciones. Yo no tengo poderes sobrenaturales y, aunque los tuviera, no creería en ellos. Entonces, no puedo hacer que ustedes me crean, pero lo que digo es toda la verdad. Veo una cierta sobredimensión de la importancia que pudiera tener la DINACIE. Comprendo al señor presidente cuando insiste en la dirección del general Barneix en tanto yo, como quizás ustedes, me enteré que era protagonista de eso cuando tuvo estado público. En mi período nunca se habló de que el general Barneix hubiese estado involucrado en esos asuntos. No tengo en este momento muy presente cómo fue que se descubrió todo eso pero, en aquel momento, no se hablaba del general Barneix. Es más: era un general respetado y valorado. Eso sí: varias veces oí decir que el que sabía de inteligencia era Barneix; eso es cierto. Pero hablando del pasado, nunca escuché que él tuviera ahora esa gravitación.

El año 2004, desde el punto de vista histórico, no justifica ni explica que hubiera movimientos de esa naturaleza. Pero, obviamente, el personaje no es el personaje de un período, sino de su vida entera. Por lo tanto, para formarse un juicio de valor, pesan sus antecedentes. Yo lo comprendo perfectamente. Digo lo que viví yo, que ahí no se tenía esa imagen del general Barneix. Yo fui un sorprendido -lo digo con franqueza- cuando me enteré de eso porque, además, nunca se había hablado; nunca había oído nada de eso. Por lo tanto, no le doy esa trascendencia, esa gravitación a lo que tiene que ver con la tarea que la DINACIE podía cumplir.

El señor diputado Eduardo Rubio, como muy inteligente y pícaro que es -aunque no tiene cara de pícaro, pero sí de inteligente-, me lleva al tema del Ejército. El Ejército es una institución muy compleja. Los jefes de Estado tienen una concepción sobre el Ejército muy afirmada, y lo colocan como una institución sustantiva del Estado. Yo traté directamente a dos jefes de Estado y, al observar al actual jefe de Estado, veo que tienen hacia el Ejército una imagen de respeto y de valoración institucional que, a mi criterio, va más allá del que fuera necesario.

El Ejército era muy cerrado a todo lo que tenía que ver con su actividad. Voy a decir algo que de pronto puede ser usado hasta en contra mío. Por ejemplo, las luchas que tuvimos que dar para conocer lo que ingresaba a las fuerzas provenientes de Naciones Unidas ni se las imaginan. Los envíos que hacía Naciones Unidas iban a cuentas directas de las fuerzas y el Ministerio no tenía la menor idea de dónde las tenían. ¿Cuántas veces intentamos saber eso? Más de las que ustedes se imaginan.

En una oportunidad, en la crisis de 2002, el comandante del Ejército me llama, y me dice: "Nos pasa lo peor". Yo pregunté: "¿Qué les pasa?". Contesta: "El frigorífico nos dejó de proveer de carne. No tenemos carne en los cuarteles; por lo tanto, la alternativa es licenciar a la tropa porque no hay con qué alimentarla". Así, en esos términos. Que falte la carne en un cuartel implica cerrarlo. Entonces, los que están contra los cuarteles traten de trabar la acción de los frigoríficos y van a lograr objetivos que les pueden ser apetecibles.

Un sábado me reúno con Alejandro Atchugarry y le planteo el tema. Entonces, quedamos en convocar para la tarde a los tres comandantes. Los convocamos y les pedimos que nos explicaran bien cómo era el tema de los recursos que provenían de Naciones Unidas. Era un elemento importante saber si se iba todo en lo que el Ejército gastaba. Cuento algo que nunca conté ni privadamente siquiera. Planteamos a los comandantes manejar las cuentas de Naciones Unidas a dos firmas con la certeza de que el dinero iba a seguir yendo a las cuentas que ellos tenían. El uso se haría a dos firmas: el Poder Ejecutivo como mando superior y las Fuerzas Armadas como destinatarias de ese dinero. Pidieron tiempo para contestar y nunca contestaron.

Seguimos haciendo las gestiones y los intentos; inclusive, encargamos al embajador en Naciones Unidas que operara en ese sentido pero, aparentemente, era una cosa muy compleja porque Naciones Unidas -en cuanto a lo de las misiones- también se regía con un orden militar. Parece que en todos los países los destinos del dinero eran así: iba directamente a las Fuerzas.

¿Qué quiero decir con esto? Lo dificultoso que resultaba recabar esa información. Estamos hablando de los militares hasta 2005 porque después hubo otros militares. No lo digo porque hayan cambiado las personas, sino porque cambiaron las actitudes. Hubo una colaboración muy clara con el gobierno que no tuvieron con nosotros: confesaron al gobierno cosas que nos negaron a nosotros; aportaron información que a nosotros nos ocultaron. Inclusive, engañaron al gobierno con esas informaciones cuando le daban con certeza lugares de desaparecidos que no eran. Entonces, hubo dos Fuerzas Armadas: las que sirvieron hasta 2005 y las que luego sirvieron cuando se dio el cambio de gobierno. Cuando fue electo Tabaré Vázquez el 1º de marzo, los generales se me escapaban para ir al hotel donde tenía su despacho constituido. Hubo generales que tuve que llamar al orden porque se iban al Hotel Presidente para conversar con él. Después, fueron los que le dieron la información, que fueron engañados ellos también, y vivieron aquello que terminó en el ridículo por no ubicar lo que se había manifestado.

Entonces, las informaciones del Ejército fueron, para nosotros, una tarea absolutamente ímproba, desgastante, porque no teníamos la menor consideración. Hablé francamente con comandantes sobre todos los temas, también sobre la preocupación relativa a los derechos humanos, pero me ocultaron todo. Un día me enteré de que uno de los comandantes que yo creía era de nuestra confianza, con el que podíamos hablar, conversar, informó al Gobierno siguiente que había existido un segundo vuelo y que él había sido su piloto. Nos enteramos de eso cuando el comandante se lo contó al nuevo Gobierno.

Entonces, hay dos instancias, dos tiempos de los militares: los militares hasta 2005 y los militares después de 2005. Con la óptica de hoy, sabiendo que se mostraron mucho más abiertos, tal vez no se pueda comprender lo que fue aquel período, en el que se cerraban a cal y canto a dar alguna información.

Lo del Ejército lo manejaba el Ejército. En la medida en que no había información de que estuviera pasando algo, no se actuaba.

Aprendí mucho. Por si mi partido gana las elecciones y capaz que vuelvo a ser Ministro de Defensa Nacional, declaro que aprendí mucho.

(Interrupciones)

—Las circunstancias indican que es muy difícil que pueda aplicarlo, pero quiero mencionar nuestra actitud emotiva e interna con respecto a las Fuerzas Armadas, cuando todo el mundo repetía que el Ejército era colorado y resulta que fue más abierto con quienes parecían "los enemigos" -entre comillas- que con los que llamaban amigos.

Diputado Rubio: desearía poder contestar su pregunta, pero no tengo una respuesta.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Cabe aclarar que así como el profesor Fau nos relataba como anécdota que tenía que andar correteando detrás de los generales porque iban a conversar con el presidente electo, cuando el presidente ya había asumido su cargo tuvo que correr a un general comandante en jefe porque había concurrido a una reunión sin autorización. Eso es real.

Sinceramente, como tuvimos el privilegio -que nuestro interlocutor no ha tenido- de acceder al archivo conocido como "archivo Berrutti", se nos generan contradicciones, porque de la interpretación de ese material -esto será parte de los procesos que la Comisión tendrá que hacer a futuro- surge que hubo una actividad bastante prolífica. Eso es lo que vimos en los muy escasos sondeos que hemos podido hacer al vastísimo informe. Repito: tenemos la ventaja de haberlo visto y nuestro interlocutor nos ha manifestado que lo desconocía.

Quiero referirme a dos o tres cuestiones. El diputado Rubio se nos adelantó con respecto a una de ellas. Nosotros entendemos que el Ministro de Defensa Nacional tiene bajo su égida al Ministerio de Defensa Nacional en su conjunto. Por lo tanto, cuando hablamos de los servicios de Inteligencia, no nos referimos solo a la Dirección Nacional o a la dependencia centralizada en el Ministerio, sino a los distintos servicios que tenía. Se nos habló de la pobreza de los servicios centrales; el profesor Fau nos manifestaba que habían tenido que recurrir a los servicios de la Fuerza Aérea para llevar adelante alguna intervención con distintas tecnologías capaces de encontrar, si es que existían, micrófonos o cámaras en su despacho.

Como dije, básicamente, me voy a referir a dos o tres cosas, más allá de las consideraciones que podamos hacer.

Si miramos la foja de servicio del señor Castiglioni, advertimos que tuvo mucha actividad en el exterior: Argentina, Costa Rica, Estados Unidos, Brasil, España, Trinidad y Tobago. La consulta va por dos lados. Primero, quisiera saber si eso se hacía con recursos del Estado uruguayo o si era producto de invitaciones. En segundo término, si había una oficina que no generaba absolutamente nada o que tenía tal pobreza que no podía generar datos, la pregunta es por qué el jefe del departamento tenía una actividad tan proficua, ¿cuál era la razón de esa actividad proficua? Entiendo que el Ministro no pensaría que este señor estaba generando turismo oportunista.

La segunda cuestión que nos interesaría conocer, vinculada a la intervención del señor presidente de la Comisión, tiene que ver con las actividades de microfilmación.

El profesor Fau planteó que en tres oportunidades visitó la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado. La pregunta es si cuando visitó esas instalaciones, en algún momento y en esa pobreza que señalaba, encontró vestigios o aparatos que pudieran utilizarse para hacer microfilmaciones. La microfilmación no solo se hace con la pequeña camarita que aparecía en los viejos programas de espionaje. Por eso pregunto si no había ningún dispositivo que él pudiera entender que se utilizaba para esta práctica. Si es así, la consulta es dónde estaba eso.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Con respecto a la primera pregunta, salvo que se trate de viajes oficiales, el Ministro no interviene ni toma conocimiento de ellos. Cuando la misión es oficial y el Poder Ejecutivo se hace cargo de los gastos, se toma conocimiento del viaje.

Me enteré de los viajes que realizó Castiglioni cuanto pedí información al Ministerio. Supongo que serían invitaciones; seguramente, pedía autorización a su jerarca, como corresponde, y hacía el viaje. Veo que en mi período en el Ministerio fue a Costa Rica -país democrático- y a Argentina. Puedo afirmar que no firmé ninguna resolución autorizando esos viajes. Lo más probable es que haya tenido vínculos; la Inteligencia genera vínculos. Se vinculó la Inteligencia yanqui con la rusa, así que el hecho de que Castiglioni tuviera contactos con Costa Rica parece casi natural.

Oficialmente -contestando al señor diputado con el respeto que merece-, ninguno de esos viajes fue expresamente autorizado por el mando superior. Me inclino por pensar

que eran invitaciones y que el director de su repartición autorizaba los días que necesitaba para ese viaje.

Sobre ese punto, es todo lo que tengo que decir.

En cuanto a la segunda pregunta, vuelvo a reiterar que lo que vimos en la visita a la sede fue un lugar pobre, desprovisto. De pronto, había un sótano y no me lo mostraron. Lo que digo es que lo que recorrí no daba la imagen de una oficina en actividad, produciendo, creando, proyectando. Esto me lo corroboraron las personas que yo podía consultar. No olviden que en el Ministerio de Defensa Nacional había dos civiles: el Ministro y el Subsecretario. No había un civil más. Leí todo lo que la Ministra Berrutti pudo llevarse al Ministerio. No sé si hay envidias sanas o no, pero yo sentí sana envidia de la doctora Berrutti, porque se llevó un equipazo a trabajar con ella; en mi Ministerio era imposible pensar en eso. El Ministro dependía permanentemente de la información de los militares y de la lealtad que ellos tuvieran. Yo tuve dos directores generales nombrados por el Ejército, según la ley orgánica militar de la dictadura, y en democracia las otras dos Fuerzas conquistaron compartir la subdirección general del Ministerio. La dirección siguió siendo del Ejército, aun en democracia, con un subdirector de la Marina, de la Armada o de la Fuerza Aérea. Entonces, todo lo que uno recibía de información era de origen militar, más allá de que uno tuviera su imaginación, sus contactos, su gente de confianza. En general, los ayudantes del Ministro era gente muy leal y esto ayudaba mucho, pero yo no tuve ni una persona de confianza en el Ministerio: no tuve un abogado, un contador, ni un secretario privado. Mi secretaría era la del Ministerio. Entonces, hay que hacerse una composición de lugar.

Ustedes me preguntarán: "¿Y a usted nunca se le ocurrió intentar cambiar eso?". Sí, se me ocurrió y una vez lo intenté. Entonces, logramos elaborar un proyecto de ley de reforma de las cartas orgánicas de las Fuerzas y llegamos a enviarlo al Parlamento. Ahí logré poner un artículo que establecía que al director general lo designaba el Ministro; y así firmé el proyecto. Pero cuando vengo al Parlamento para informar sobre ese proyecto de ley, percibo que había volado el artículo donde estaba la facultad para designar al director general. Eran otros tiempos; eran otras realidades, que no justifican nada. No quiero ampararme en lo que no debo. Simplemente quiero ilustrarlos -perdóneseme el término- de la mejor manera para que se ubiquen en la realidad de lo que era el Ministerio en aquel momento. Ojalá hubiéramos tenido la apertura y la colaboración que tuvieron los gobiernos posteriores por parte de los mandos de las Fuerzas Armadas, porque los responsable de esto, siempre son los mandos. Cuando yo hablo de las Fuerzas Armadas, y señalo responsabilidades, me refiero a los mandos. No digo que todas las Fuerzas tengan las mismas características, pero lo que nos informaban los mandos, era lo que les informo yo.

Por tanto, sintetizo diciendo al señor diputado que nada era de llamar la atención en cuanto a lo que hubiera ahí. No conozco de máquinas microfilmadoras, pero mi escasa cultura me alcanza para darme cuenta de si el aparato tenía forma de poder reducir algo, de microfilmarse: de eso no vi absolutamente nada. Y cuando me dijeron que para hacer la limpieza no tenían material, creo que dijeron la verdad. De pronto lo tuvieron, pero después carecieron de él.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En verdad es un gusto escuchar al profesor Fau quien, en el transcurso de su exposición fue respondiendo algunas de las preguntas que nos iban surgiendo en el momento. Así como para nosotros -por lo menos en lo personal- nuestra participación en estos temas de Inteligencia, de espionaje, es un aprendizaje, también el profesor Fau hizo referencia a que su pasaje por el Ministerio fue un aprendizaje. Si bien yo también integro la Comisión de Defensa Nacional desde hace

cuatro años, muchas de las cosas que se van manifestando por parte de quienes comparecen en la Comisión, al igual que lo hace el profesor Fau en el día de hoy, muestran una realidad que realmente no conocíamos.

Ahora bien, la intención de la Comisión no es analizar el funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional, ni su estado económico o la situación que tenía, sino si efectivamente existieron actos de Inteligencia de Estado violatorios de la normativa legal y constitucional. Ese es el cometido de la Comisión, que surge a partir de información contenida en lo que se denominó "archivo Castiglioni". El profesor Fau hizo referencia muy bien a la figura del coronel Castiglioni y a la visión que existía en los mandos militares respecto a él, cuestión que, además, coincide con algunas versiones que han circulado en la prensa sobre la figura de este coronel y a cómo lo catalogaban sus compañeros de Armas.

Quisiera decir que particularmente nos llamó mucho la atención que al poco tiempo de haber fallecido el coronel Castiglioni fuera encontrado en su domicilio un archivo de proporciones importantes. El contenido de ese archivo estaba en más de sesenta cajas, o sea que no era algo que estuviera en dos o tres carpetas, sino que implicaba un volumen importante de documentación. Usted dice que nadie pensaba que Castiglioni tuviera ese archivo y que fue una sorpresa para todos. Entonces, ¿tiene alguna referencia para hacer en cuanto a si le sorprende o le llama la atención que haya aparecido ese volumen de documentación en el domicilio del coronel Castiglioni y tan próximo a su fallecimiento? De hecho, el doctor Miranda fue informado sobre la posibilidad de la existencia de esa documentación, de ese archivo, luego de la muerte del coronel.

Otra pregunta tiene que ver con algo que surgió mucho en el transcurso de la comparecencia del profesor Fau: la pobreza de los servicios de Inteligencia de la DINACIE. Concretamente, la pregunta es si esa pobreza se extendía al servicio de Inteligencia del Ejército y si usted tiene conocimiento respecto del personal que revestía en esas tareas de Inteligencia. En fin, nos gustaría que hiciera alguna referencia a ese respecto.

El profesor Fau también hizo mucha mención a vínculos formales y a la dificultad de poder acceder a determinadas informaciones a través de ellos como, por ejemplo, sobre los recursos que provenían de las misiones de Naciones Unidas. En ese sentido me surgió una duda: si era tan difícil, a través de los vínculos formales, acceder a dineros que eran depositados por parte de un organismo internacional en cuentas del Ejército, sería mucho más difícil acceder al resto de la información. En la medida en que buena parte de los gastos dependen de cada una de las Fuerzas, el conocimiento que el Ministerio de Defensa Nacional pudiera tener sobre eso, es muy relativo. Entonces, quizás esa pobreza de la DINACIE no existiera a la hora del funcionamiento de los servicios de Inteligencia en cada una de las Fuerzas. ¿Podría hacer alguna referencia sobre el particular?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Con gusto.

De pronto no fui feliz -en el caso de que no lo haya sido, me apresuro en adelantarme en reconocerlo- cuando dije que se produjo una sorpresa cuando se conoció la aparición de los archivos del coronel Castiglioni. En realidad, tendría que haber dicho que era un hecho que nadie esperaba, pero una vez que se supo, se aceptó que -no quiero usar los términos con que se hacían los comentarios sobre él- él era capaz de haber hecho eso. No sé si soy claro: nadie sabía que existían los archivos, pero cuando estos pasan a ser públicos, los que estaban cerca de él pensaron que: "El gordo era capaz de hacer eso". Una cosa así. Cuando yo dije "¡Sorpresa!", no esperaban que estuviera eso, pero una vez confirmado, no descartaban que él era capaz de hacer eso.

En cuanto a los recursos, de las tres fuerzas el Ejército es el que presenta menos dificultades desde hace muchos años. El Ejército podrá o no tener material moderno, podrá ser bueno que lo tenga o no; admito como tema de debate todo lo polémico que resulta el Ejército y las Fuerzas Armadas, pero es la fuerza más equipada, con más recursos, con más posibilidades. Cuando nos preguntábamos qué destino se le daba a los fondos, la respuesta era: quitado lo que correspondía a retribuciones salariales de personal de tropa y a los oficiales que habían viajado, el resto se utilizaba para la renovación de equipamiento y mejoras de unidades. Había una explicación: se reflejaba, tanto en las fuerzas como en los integrantes.

Visité todas las unidades del país y, generalmente, los soldados, si pueden, se hacen su casita cerca de la unidad militar para evitar el transporte. Cuando entrábamos a una casita era muy claro saber si el soldado había estado en el Congo o no; si estaba pintada, si había televisor y grabador, había estado en el Congo. Si ingresábamos a una casa mucho más modesta, era evidente que ese soldado no había cumplido misión. Esto da la pauta de la importancia que esos recursos tenían para el Ejército; la respuesta que este daba siempre era que los fondos se utilizaban con esos fines.

El Ejército, solamente en campos, posee una riqueza muy importante. También tiene recursos propios por tareas que realiza con el Batallón de Ingenieros. En fin; es una fuerza que está en mejores condiciones.

Cuando al Ejército se le preguntaba por el uso de esos fondos, si bien no decía exactamente cuánto dinero se destinaba a cada rubro, daba un panorama bastante claro de qué se destinaba al personal y en qué se invertía el efectivo, que iba fundamentalmente para renovación de equipo. Para adjudicar otra misión, Naciones Unidas que inspeccionaba en qué condiciones estaba, entonces, al Ejército le servía estar bien equipado; eso era importante para asegurarse otra misión.

Nunca tuve cifras; lamentablemente, no puedo brindar esa información, pero los criterios con los que se distribuía el dinero eran los que mencioné.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS (Luis).- Mi duda va en el mismo sentido que la del señor diputado Rubio.

En varias partes de su intervención, el profesor Fau habló de la existencia de los servicios de inteligencia de las distintas armas. Conocida la existencia de esos servicios de inteligencia y que operaban...

SEÑOR FAU (Yamandú).- Nunca supe que operaran. Supe sí de su existencia.

SEÑOR GONZÁLEZ RÍOS (Luis).- Bien.

Como Ministro, ¿nunca tuvo la duda o la necesidad de saber exactamente qué hacían esos servicios de inteligencia? ¿Hubo algún pedido formal de informes sobre lo que hacían? Si hubo ese pedido formal ¿le negaron la información? Si se la negaron ¿qué podía hacer como Ministro? No sé cuáles eran sus facultades si, por ejemplo, le negaban alguna información.

No me quedó clara su actitud con respecto a los distintos servicios de información.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Los servicios de inteligencia de las fuerzas entraban en la misma visión que se tenía de la DINACIE, aunque no con tanta precisión.

No ocurrió nada que motivara o marcara interés en saber qué estaba pasando en los servicios de inteligencia de las fuerzas, el famoso S- 2. ¿Me explico?

Ahora, como tenemos toda esta información y material, desarrollamos nuestra imaginación y nos preguntamos: "¿Cómo si todo esto estaba?". El problema es que nadie

informaba, nadie hacia saber, nadie denunciaba. Jamás recibí denuncia de alguna actividad de los servicios de inteligencia de las fuerzas. Es más: sabía que existían pero nunca recibí ninguna denuncia, ningún dato reservado acerca de que estos servicios estuvieran operando. Por eso me apresuré, interrumpiendo al señor diputado -le pido disculpas-, para decirles que una cosa es saber que existían y otra que operaban. ¿En qué operaban? No tengo la menor idea. Todos señalan que los trabajos se reducían a información abierta, es decir, manejándose con prensa. Es más: algunos agregados militares que tenían la delicadeza -no la tenían todos- de mandar informaciones, lo que generalmente enviaban era prensa del país donde estaban acreditados, con notas que pudiera tener vinculación. Y ellos, como representantes militares en el exterior también podían hacer algún trabajo de inteligencia, pero nunca llegaban informes confidenciales. Lo que llegaba era material de prensa.

En un Ministerio en el que uno estaba absorbido por la actuación de la justicia, a la que quería responder no por temas de inteligencia sino por el pasado, mis preocupaciones mayores se generaban cuando los juzgados preguntaban; y yo, deseoso de contestar libraba las batallas para responder esos oficios que nos enviaban. Esa era la preocupación.

Si no había nada, dejaba quieto; no me iba a crear otro problema si no había razón o motivos. De haber sabido o si se descubría que en una de las áreas de inteligencia de una fuerza se estaba operando ilegalmente, por supuesto hubiéramos actuado.

Comprendo que no sea fácil compartir mi razonamiento cuando están sobre la mesa situaciones que ocurrieron en determinada fecha y que parece increíble que no se conocieran. Corro el riesgo de no dejarlos satisfechos y que consideren que mi información no les resulta valiosa, pero prefiero decir la verdad. A esta altura de mi vida no me preocupa cuidar imágenes. Lo que les dije fue con profunda sinceridad, con profunda franqueza y respeto hacia ustedes, que están estudiando un tema muy delicado que tiene que ver con cosas muy importantes. Tenemos que tomarlo de esa manera. Por tanto, prefiero que sientan insatisfacción por no poder responder, a decir algo que no sea cierto y que termine no contribuyendo al buen éxito de la gestión que ustedes están cumpliendo.

Esa es la verdad. Había otras realidades. Reitero que si hacemos comparaciones, antes y después de 2005 encontramos diferencias en el Ministerio de Defensa Nacional; pero no fueron cambios personales, fueron cambios institucionales. Una de las partes de las Fuerzas Armadas cambiaron, generando que también cambiara el rumbo y la profundización con que pudieran actuar los Ministros posteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted manifestaba que no fueron misiones oficiales las del Coronel Castiglioni.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Que yo recuerde, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a dar el número de resolución de las misiones oficiales del Ministerio de Defensa Nacional: Resolución N° 50.467, El Salvador, 3 de febrero de 2003, curso de analistas; N° 50.928, Buenos Aires, 29 de julio de 2003, Seguridad Cibernética; N° 51.674, Buenos Aires, 26 de abril de 2004, Armas de fuego y municiones; N° 82. 247, Costa Rica, 18 de octubre de 2004, Foro de inteligencia; N° 82.612, España y Trinidad y Tobago, 18 de febrero de 2005, Curso sobre terrorismo en general.

Todas estas resoluciones fueron del Ministerio de Defensa Nacional, algunas de ellas con viáticos. Por tanto, quisiera saber cuál era el fundamento que sustentaba estas misiones, quién asesoraba al Ministro de Defensa Nacional para que se hicieran esos

viajes, y cuáles eran los retornos, desde el punto de vista de los contenidos, para el Ministerio.

SEÑOR FAU (Yamandú).- Perdón, señor presidente, usted dio dado lectura al listado del legajo del oficial, y los números de resoluciones que mencionó pueden ser del Ministro o del director que autorizó el viaje. En realidad, eso se publica en el boletín -al costado está indicado el número de boletín-, y lo que dice es que se trata de una resolución, pero no que sea del Ministro. Lo que yo digo es que no recuerdo haberlas firmado; de pronto, aparece mi nombre, pero no recuerdo haber autorizado viajes del coronel Castiglioni. Y no lo digo porque considere un hecho grave que haya viajado; lo digo, sinceramente, porque no me acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al final de cada una de las resoluciones aparece su nombre como Ministro de Defensa Nacional. ¿Usted dice que no fueron autorizadas aunque aparezca su nombre?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Yo tendría que verlas.

(Se da vista de las resoluciones al profesor Yamandú Fau)

—Acá aparece un viaje a Costa Rica, firmado por el presidente y varios Ministros. Declaro que -si bien no lo recuerdo- si figuro allí es porque lo firmé.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún diputado quiere hacer otra consulta?

¿El doctor Fau desea realizar alguna consideración final?

SEÑOR FAU (Yamandú).- Simplemente, deseo manifestar que quise hacer un aporte muy modesto que, seguramente, no colmó sus expectativas. Valoro mucho lo que se está haciendo y deseo tanto como ustedes que esto culmine con el esclarecimiento definitivo y total. Por tanto, si las circunstancias indican que debo volver, lo haré con el mayor gusto, a fin de aportar lo que esté a mi alcance.

Para mí la reunión fue muy grata y espero que ustedes no se arrepientan de haberla compartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su participación.

(Se retira de sala el profesor Yamandú Fau)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quisiera agregar un elemento, en la medida en que estamos investigando el espionaje militar y policial en el período democrático hasta la fecha.

En tal sentido, recibimos información sobre una situación que se dio el viernes pasado frente al Palacio Legislativo. Ese día se realizó una marcha de estudiantes de secundaria y UTU vinculada a reclamos presupuestales, y ellos vieron desde que comenzaron a una persona que filmaba la movilización con un celular. Cuando llegaron al Palacio, esa persona seguía en la misma actitud, por lo que los estudiantes lo increparon, pero él dijo que no estaba filmando. Entonces, como había una guardia policial cubriendo el Palacio, los estudiantes se dirigieron hacia allí y realizaron la denuncia; el comisario Mockford Migués, de la Seccional 6a., dijo que la persona no estaba filmando y que no era delito filmar pero, finalmente, reconoció que existía un operativo montado por el Ministerio del Interior, del cual el sujeto vestido de particular que se encontraba filmando era parte.

Esa persona después se identificó como Gabriel, y reconoció estar trabajando para la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, mostrando su documento de identificación policial.

Los estudiantes expresan: "Frente a estos hechos iniciamos los procesos legales correspondientes en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, respaldados por testigos y registros gráficos de lo sucedido. Repudiamos la existencia de estas prácticas de control [...]". La nota está firmada por integrantes del Centro de Estudiantes del IBO y por los gremios estudiantiles de los liceos N° 26 -recientemente denominado Líber Falco-, N° 63, Bauzá, Dámaso Antonio Larrañaga, IAVA, Miranda y Zorrilla. Además, publicaron la foto de la persona que se dedicó a esta tarea de inteligencia, y se identificó como Gabriel.

Quería dejar esta información en posesión de la Comisión para que sea incorporada a nuestro trabajo a fin de investigar, en este caso, el espionaje policial en época de democracia.

Entrego a la Comisión la declaración pública de los estudiantes, que seguramente también ha llegado a los despachos de los señores legisladores.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Tengo entendido que no es la primera vez que eso sucede.

Cuando se produjo aquel lío con el grupo radical, en oportunidad del desalojo de La Solidaria -hace poco tiempo- también hubo un reconocimiento de que el grupo había sido "infiltrado" y de que tenían información. Recuerdo que eso apareció en la prensa. Me parece bien que esto sea incorporado a la Comisión, así como otros casos que eventualmente sean denunciados en la actualidad.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Quiero hacer una breve aclaración porque esto queda en la versión taquigráfica.

Es cierto que alguien se presentó en un programa de prensa y manifestó haber estado infiltrado y tener órdenes, pero no consta que el Ministerio del Interior haya participado de esa decisión. Repito que ese fue el relato de alguien en un programa de prensa; lo digo para que figure en la versión taquigráfica porque también en ella quedó constancia de la sugerencia del señor diputado. Es verdad que el procedimiento lo vimos en imágenes en todos lados; no sé si se trataba de imágenes oficiales de quienes llevaban adelante el procedimiento o de los distintos medios informativos. Quiero decir que en ningún momento el Ministerio -por lo menos según lo que yo tengo entendido- verificó esa situación, que quedó como una versión de prensa y sobre la cual no he escuchado nada más que la confirme.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿El diputado de los Santos se refirió a lo que yo presenté?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- No; al hecho al que hizo referencia el señor diputado Viera.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero dejar claro que lo que aporté fue el comunicado de prensa de los estudiantes acerca de un hecho público en el que además hay un reconocimiento oficial de un comisario e incluso fotos de la persona dedicada a filmar a los manifestantes, entre los que se encontraban muchos menores de edad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración relativa a un aspecto formal del trabajo de la Comisión cuyo nombre indica que sus actuaciones abarcarán "hasta la fecha", es decir a la fecha en que se votó. Igualmente creo que es oportuno el planteo que hace el diputado Rubio. Me parece que es bueno generar las actuaciones que se entiendan correspondientes y, concretamente, plantearía solicitar información al Ministerio del Interior acerca de las que se pudieran haber dado. Además, viendo la lista de Ministros que podrían participar en esta Comisión, advierto que dentro de cinco o seis

sesiones comparecerán los Ministros actuales y entonces podremos erradicar cualquier tipo de duda o confirmar las apreciaciones que se han realizado. Esa sería mi propuesta.

(Apoyados)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Otra propuesta que queríamos hacer con el señor diputado Rubio refiere al horario de funcionamiento de esta Comisión, porque como antes participamos de la comisión que investiga el financiamiento de los partidos políticos, nos está quedando demasiado ajustado el cronograma; hoy debimos salir antes de que terminara la sesión, por lo que pediríamos que esta Comisión considere sesionar desde las 16 horas hasta las 18 horas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogemos el planteo realizado por el señor diputado Viera, que posteriormente será puesto a consideración de las bancadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠